

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 16 de Julio de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/7160

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Istmo
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de Abril de 2003.

Con fecha 27 de marzo del año en curso, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Proyecto de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 30 de septiembre del 2014, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 31 de julio del 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/MEGR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-34/Rev-09

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Istmo

Clave: DSA/103.5/14/7160

Fecha: 16 de Julio de 2014

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	DSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo Monto. (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	

1	CANO CRUZ EDGAR MANUEL*	126052	155487	Maestría	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00
2	ESCALERA LOZANO RODRIGO	113193	148471	Doctorado	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	40,000.00
3	GONZÁLEZ MALDONADO ARTEMIO*	120700	153422	Maestría	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00
4	GUADARRAMA MUÑOZ ALMA COSSETTE	112214	160000	Doctorado	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	40,000.00
5	HERNÁNDEZ VENTURA JESUS	40917	148918	Doctorado	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	40,000.00
6	HUERTA HERNÁNDEZ LUIS DAVID*	91903	155069	Maestría	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00
7	MARTINEZ MENDOZA EDUARDO*	116392	151449	Maestría	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00
8	MORENO OLIVA VÍCTOR IVÁN	112567	148166	Doctorado	01 de Junio de 2012	31 de Mayo de 2015	40,000.00
9	ROMÁN HERNÁNDEZ EDWIN	117327	151937	Doctorado	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	40,000.00
10	RUIZ RUIZ JUAN GABRIEL*	126383	155719	Maestría	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00
11	SOLAR GONZÁLEZ ROCÍO*	42751	148893	Doctorado	16 de Julio de 2014	15 de Julio de 2017	0.00

TOTAL \$200,000.00

* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 16 de julio de 2014, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Istmo

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".